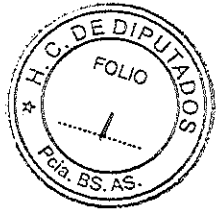




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

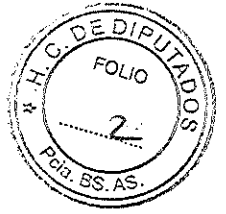
DECLARA

De homenaje y profundo pesar por el fallecimiento del Dr. José Manuel de la Sota.

LEONARDO E. RONELLI
Diputado
Bicentenario
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2019



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 15 de septiembre de 2018 nos conmocionó la noticia del fallecimiento de Juan Manuel de la Sota, un gran político, oriundo de la provincia de Córdoba a la que gobernó 3 veces, desde 1999 hasta 2007 y desde 2011 hasta 2015. Por la cual fue, además, Diputado y Senador Nacional y de cuya política fue el eje durante las últimas dos décadas.

Abogado de profesión, recibido en la Universidad Nacional de Córdoba en cuya casa de estudios también se desempeñó como Profesor. A principios de los '70 de la Sota dio sus primeros pasos en la política como secretario administrativo del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba. Se erigió en uno de los dirigentes que impulsó la "Renovación peronista" luego de la derrota del partido a manos de Raúl Alfonsín. En 1988 fue precandidato a vicepresidente de Antonio Cafiero y su fórmula perdió en la interna con Menem. Fue parte de la generación de dirigentes del PJ que nació con el regreso de la democracia y que soñó con un peronismo institucionalista. Hasta último momento fue respetado por todos dentro del peronismo.

Un hombre que supo sobreponerse ante las adversidades más difíciles de la vida como la pérdida de su hija Agustina en 1987 a los 5 años de edad.

Fue un respetado dirigente por todas las fuerzas políticas, siempre tuvo como lema y práctica que la política sólo sirve si es para mejorarle la vida a la gente y no la vida de los dirigentes.

De la Sota en su autobiografía decía: *"Puedo entender la necesidad de conseguir votos. Pero no puedo justificar que dirigentes políticos que se creen con la capacidad para ser presidentes, le digan a la gente solo lo que -supuestamente- la gente quiere escuchar"*.

Sergio Massa, al despedir a de la Sota hizo hincapié en la característica que siempre lo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

destacó: la renovación. De esta forma dijo: *“Que renovó el peronismo y que se renovaba siempre. Que dejó una huella indeleble en millones de argentinos. Con esa sonrisa y esa inteligencia que hicieron que todos te endiosáramos. Que me enseñó en las malas a pararme, a seguir, a ser humilde y pelear. Pero sobre todo que fue compinche en la dificultad”*.

Schiaretti por su parte dijo que *“Fue sin dudas la mayor figura que tuvo el peronismo de Córdoba en nuestra historia. Fue uno de los mayores dirigentes que tuvo el peronismo en el orden nacional. Algo que dejó como impronta era saber que del dolor, de la injusticia, de la persecución sólo se sale con unidad y sin rencor”*.

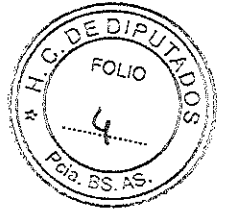
Mestre, actual Intendente de Córdoba sostuvo que *“De la Sota fue un político diferente, distinto. Nos ha legado, nos ha enseñado tres situaciones que son muy importantes para los que militamos y también para todos los habitantes de la provincia y del país. Ante las adversidades de la vida se levantó y siguió adelante. Eso es una demostración que todos debemos tener en cuenta”*. Agregó *“Se aggiornó siempre a los tiempos. La vida y el mundo cambian, son dinámicos. Siempre acompañó los cambios y siempre estuvo a la vanguardia, un paso adelante. Y el tercer elemento es el diálogo de manera permanente con todos los miembros de la sociedad, con respeto y tolerancia. Lo reconocemos con profundo dolor.”*.

Valores que rescataron los políticos luego de su muerte: líder, un estadista, un dirigente muy respetado, militancia, peronista de principios sólidos, dialoguista, respetuoso, buena persona, político ejemplar, hombre de bien.

Durante su labor como Gobernador de la Provincia de Córdoba se destacó su impronta en las acciones que tomó como la auto restricción como Gobernador en la nominación de jueces, bajando los gastos de funcionamiento de la política, impulsando la generación de mecanismos de acuerdo y diálogo institucional, entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de Declaración para homenajear y declarar nuestro pesar por el fallecimiento del Dr. Juan Manuel de la Sota.